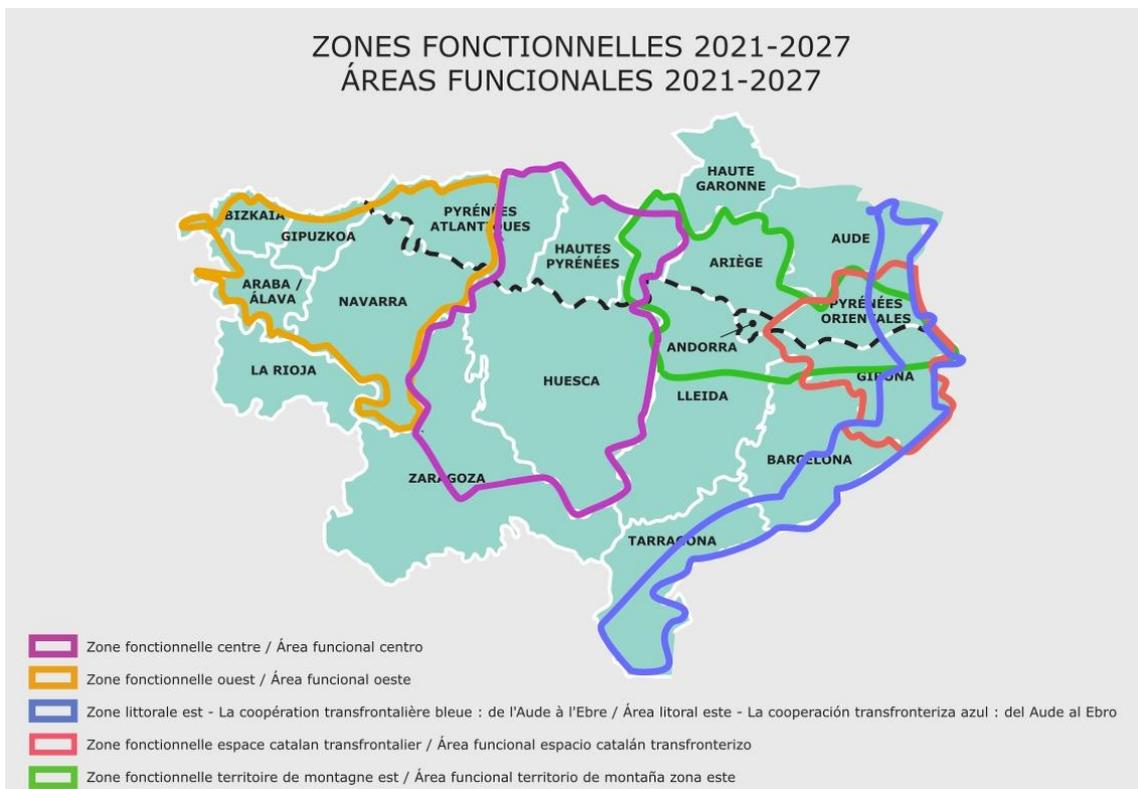


INTERREG POCTEFA **ÁREAS FUNCIONALES**

Introducción

El programa ha identificado cinco áreas funcionales. Como se indica en el Anexo 3 del Programa, en el momento de presentación del programa, se prevén cinco operaciones de importancia estratégica, que se identifican con el proceso de elaboración e implementación de las estrategias de desarrollo territorial integrado previstas en la prioridad 5 y con base en el artículo 29 RDC.



Las áreas funcionales identificadas son cinco:

- Área funcional oeste.....Anexo 5
- Área funcional centro.....Anexo 6
- Área funcional territorio de montaña zona este.....Anexo 7
- Área funcional espacio catalán transfronterizo.....Anexo 8
- Área litoral este.....Anexo 9